



# **Asamblea General Consejo de Seguridad**

Distr. general  
7 de junio de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## **Asamblea General**

### **Sexagésimo primer período de sesiones**

Temas del programa 11, 13, 14, 18, 31, 32, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 60, 62, 66, 67, 68, 69, 79, 80, 81, 90, 91, 92, 96, 100, 110, 112 y 113 del programa

### **Prevención de conflictos armados**

#### **La situación en el Oriente Medio**

##### **Cuestión de Palestina**

**Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba**

**Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente**

**Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados**

**Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales**

**Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias**

**Informe del Consejo Económico y Social**

**Cultura de paz**

**Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial**

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

## **Consejo de Seguridad**

### **Sexagésimo segundo año**



**2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África**

**Cuestiones de política macroeconómica**

**Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**

**Desarrollo sostenible**

**Globalización e interdependencia**

**Eradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo**

**Actividades operacionales para el desarrollo: actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas**

**Desarrollo social**

**Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional**

**Derecho de los pueblos a la libre determinación**

**Promoción y protección de los derechos humanos**

**Informe del Consejo de Derechos Humanos**

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

**Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización**

**El estado de derecho en los planos nacional e internacional**

**Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica**

**Desarme general y completo**

**Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

**Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones**

**Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares**

**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

**Revitalización de la labor de la Asamblea General**

**Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas**

**Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

**Carta de fecha 6 de junio de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Cuba ante las Naciones Unidas**

En mi calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, tengo el honor de adjuntar a la presente una copia de la carta del Sr. Felipe Pérez Roque, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, dirigida al Sr. Frank-Walter Steinmeier, Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, en ocasión de la trigésima tercera Cumbre del Grupo de los Ocho países Industrializados (Grupo de los Ocho) (véase el anexo).

En la carta adjunta se comunican a la presidencia y a otros dirigentes del Grupo de los Ocho los puntos de vista y opiniones del Movimiento de los Países No Alineados sobre asuntos de particular importancia para sus integrantes, incluidos los que se plantearán en la trigésima tercera Cumbre, que se está celebrando en Heiligendamm (Alemania).

Le agradecería que dispusiera la distribución de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 11, 13, 14, 18, 31, 32, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 60, 62, 66, 67, 68, 69, 79, 80, 81, 90, 91, 92, 96, 100, 110, 112, y 113 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Rodrigo Malmierca Díaz**  
Embajador  
Representante Permanente de Cuba

## **Anexo de la carta de fecha 6 de junio de 2007 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas**

[Original: español e inglés]

La Habana, 6 de junio de 2007

Siguiendo la práctica establecida, me dirijo a Usted, en nuestra condición de Presidente del Movimiento de Países No Alineados y, en nombre de los 118 países que lo integran, para trasladarle, y a través suyo a los otros líderes del Grupo de los Ocho Países Industrializados, los puntos de vista y posiciones del Movimiento sobre asuntos de particular relevancia y prioridad para su membresía, incluidos aquellos que se abordarán, precisamente, en la 33 Cumbre, que tiene lugar en Heiligendamm, Alemania.

Le agradecería que tenga la amabilidad de trasladar este mensaje a la Excm. Sra. Angela Merkel, Canciller Federal de la República Federal de Alemania, a fin de que sea circulado entre los distinguidos participantes en la Cumbre.

En la XIV Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en La Habana, Cuba, en septiembre del 2006, los líderes de los países no alineados decidieron crear, ampliar y profundizar una relación y una cooperación más dinámicas con los países desarrollados e industrializados, en particular, con el Grupo de los Ocho. La Cumbre de La Habana subrayó que dicha cooperación debe estar profundamente arraigada en el respeto y beneficio mutuos, la responsabilidad compartida y diferenciada, el compromiso y el diálogo constructivos, la amplia asociación y una verdadera interdependencia, con miras a elaborar respuestas o iniciativas sobre temas mundiales, y propiciar una mayor comprensión entre el Norte y el Sur.

El objetivo es garantizar que las opiniones de los países en desarrollo se tengan plenamente en cuenta antes de que los países desarrollados tomen decisiones sobre cuestiones que afectan a los países del Sur y a la comunidad internacional en su conjunto.

Conocemos que durante la Presidencia alemana del Grupo de los 8, su país se propone dar un nuevo ímpetu, profundizar y adoptar iniciativas concretas en temas de la agenda internacional de particular importancia, como las inversiones y la dimensión social de la globalización, el fortalecimiento de la propiedad intelectual, el acceso a las fuentes de materias primas, la energía y el cambio climático y el crecimiento y el desarrollo económico de África, entre otros asuntos, todos de gran interés y prioridad para los países no alineados.

Al evaluar la situación internacional, el Movimiento considera que el actual escenario mundial presenta grandes retos en las esferas de la paz y la seguridad, el desarrollo económico y el progreso social, los derechos humanos y el estado de derecho. Ello justifica la renovación del compromiso de la comunidad internacional con la ratificación y defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional.

Persisten impedimentos fundamentales que obstaculizan el establecimiento de un mundo pacífico y próspero, así como un orden mundial justo y equitativo, basado

en la Carta de la ONU y el derecho internacional. Entre otros, estos son la continua falta de recursos y el subdesarrollo de la mayor parte del mundo, la falta de cooperación y las medidas coercitivas y unilaterales que imponen algunos países desarrollados, la excesiva influencia que ejercen los países ricos en la determinación de la naturaleza, la dirección y las normas de las relaciones internacionales, incluidas las relaciones económicas y comerciales, muchas de las cuales se establecen a expensas de los países en desarrollo.

El subdesarrollo, la pobreza, el hambre y la marginación se han visto agravados como consecuencia del proceso de globalización en curso, empeorando los desequilibrios estructurales y las desigualdades que afectan al orden económico internacional. La seguridad y el bienestar de nuestras naciones enfrentan desafíos sin precedentes.

Existe, asimismo, una gran preocupación por el creciente recurso al unilateralismo y a las medidas impuestas de manera unilateral, que socavan la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Es por ello que el Movimiento ha reiterado su compromiso con la promoción, la preservación y el fortalecimiento del multilateralismo y el proceso multilateral de toma de decisiones por conducto de las Naciones Unidas, mediante la estricta adhesión a su Carta y al derecho internacional, con el propósito de crear un orden mundial justo y equitativo y el gobierno democrático mundial, y no uno que se base en el monopolio de unos pocos poderosos.

Para el Movimiento sus principios fundacionales mantienen plena vigencia, entre ellos la condena del genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y las violaciones sistemáticas y manifiestas de los derechos humanos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

El MNOAL considera que la globalización presenta oportunidades, retos y riesgos para el futuro y la viabilidad de los países en desarrollo. El proceso de globalización y liberalización del comercio ha producido beneficios desiguales entre los Estados y dentro de estos, y la economía mundial se ha caracterizado por un crecimiento lento y asimétrico e inestabilidad. En su forma actual, la globalización perpetúa o incluso aumenta la marginación de los países en desarrollo.

Por consiguiente, la globalización tiene que transformarse en una fuerza positiva de cambio para todos los pueblos, que beneficie al mayor número de países y haga prosperar y potencie a los países en desarrollo, y no contribuya a su continuo empobrecimiento y dependencia del mundo desarrollado. El Grupo de los 8 puede desempeñar un papel decisivo en este sentido.

Además, se tienen que realizar mayores esfuerzos encaminados a generar una estrategia mundial que asigne prioridad a la dimensión del desarrollo en los procesos mundiales, a fin de que los países en desarrollo puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen la globalización y la liberalización del comercio, mediante, entre otros, la creación de un entorno económico externo propicio al desarrollo, que exija mayor coherencia entre los sistemas comercial, monetario y financiero internacionales.

Resulta imperativo integrar las dimensiones del desarrollo en la formulación de normas internacionales y la comunidad internacional debe tomar en consideración la necesidad de que exista flexibilidad y un espacio para la política nacional de los países a la vez que asuman compromisos internacionales.

Se impone trabajar de conjunto por el logro de un sistema de comercio multilateral universal, reglamentado, predecible, abierto, no discriminatorio y equitativo, así como por alcanzar una conclusión equilibrada, orientada al desarrollo y fructífera de la ronda de negociaciones de Doha, que permita configurar la globalización como una fuerza positiva y que todos compartan equitativamente sus beneficios.

El MNOAL ha expresado su grave preocupación por el continuo estancamiento en las negociaciones en todas las esferas del Programa de Trabajo de Doha, y ha señalado que su principal consecuencia es la demora para los países en desarrollo del cumplimiento de las promesas para el desarrollo de la Ronda de Doha. En ese sentido, ha exhortado a los países desarrollados a que demuestren la flexibilidad y la voluntad política necesarias para poner fin al actual punto muerto en las negociaciones.

Particular importancia concedemos a la realización de todas las esferas del Programa de Trabajo de Doha, especialmente la agricultura, el acceso a los mercados de productos no agrícolas, los servicios, las normas de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS), así como el trato especial y diferenciado, viable y adecuado, para los países en desarrollo.

El Movimiento ha recalcado que los Estados deben cumplir con los compromisos adquiridos en materia de desarrollo, haciendo hincapié en la necesidad de que los países desarrollados que aún no lo hayan hecho, establezcan plazos para la prestación de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) acordada a nivel internacional del 0.7% del PNB de los países donantes.

Los países no alineados han insistido, además, en la necesidad de encontrar una solución oportuna, eficaz, amplia, equitativa y duradera a los problemas de la deuda externa de los países en desarrollo, especialmente mediante la cancelación total de la deuda y los flujos financieros crecientes en términos concesionales, así como mediante la conversión de la deuda en pro del desarrollo sostenible.

Resulta útil que la Presidencia alemana del Grupo de los 8 haya puesto sobre la mesa de debate la cuestión del fortalecimiento de la propiedad intelectual. Los países no alineados, de conjunto con el Grupo de los 77 más China, hemos abogado porque de manera expedita se integren las dimensiones del desarrollo a la formulación de normas del régimen de propiedad intelectual y se facilite la transferencia de tecnología y conocimiento a los países en desarrollo.

Hemos instado, además, a la aceleración de las negociaciones sobre el mandato relacionado con el desarrollo del Acuerdo sobre los Aspectos de Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), incluido en la Declaración Ministerial de Doha, especialmente las enmiendas del Acuerdo ADPIC para que en los reglamentos de la propiedad intelectual se apoyen debidamente los objetivos de la Convención sobre Diversidad Biológica, así como los aspectos relativos al comercio de los Derechos de Propiedad Intelectual y Salud Pública con miras a abordar los problemas que afectan a muchos países en desarrollo.

En cuanto al tema de la liberalización de las inversiones, los líderes del MNOAL han expresado la necesidad de estimular una mayor inversión directa, incluida la inversión extranjera, en los países en desarrollo a fin de brindar apoyo a sus actividades de desarrollo. Han instado, además, a realizar mayores inversiones

para la ampliación y mejoramiento de las instalaciones de infraestructura en los países en desarrollo.

La comunidad internacional debe continuar apoyando los esfuerzos de los países en desarrollo dirigidos a integrar los principios del desarrollo sostenible en sus estrategias de desarrollo nacional. Nos complace que una de las prioridades de la Presidencia alemana del Grupo de los 8 sea la problemática del cambio climático y la cuestión de la eficiencia energética.

El MNOAL enfatiza la necesidad de emprender acciones y adoptar medidas concretas a todos los niveles en aras de la plena aplicación del Programa 21 y el Programa de Aplicación de Johannesburgo, de conformidad con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas enunciado en el Principio 7 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Resulta imperativo cumplir los compromisos adquiridos internacionalmente para enfrentar el deterioro medioambiental. Los más recientes testimonios científicos confirman que el futuro de nuestro planeta está amenazado de sufrir graves catástrofes debido a los efectos del cambio climático global. No cabe duda de que las principales afectaciones recaerían en las poblaciones de países en desarrollo, quienes carecen de la infraestructura física y los recursos necesarios para enfrentar el impacto de esos peligros reales y cada vez más cercanos.

Todos los Estados, particularmente las naciones industrializadas, deben tomar las medidas necesarias para reducir en los plazos acordados sus niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, responsables del acelerado calentamiento global. Las iniciativas encaminadas a traspasar la carga de la reducción de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, entrañaría una evasión de los compromisos internacionales y el desconocimiento del principio de responsabilidad común pero diferenciada.

Resulta vital que trabajemos en el marco de una verdadera y genuina cooperación internacional multilateral, basada en los principios de la solidaridad, la complementariedad y los beneficios mutuos. En este sentido, acogemos con satisfacción que se haya programado una Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas para el 24 de septiembre del 2007, que puede constituir un marco propicio para el debate universal sobre cambio climático y para la adopción de medidas urgentes con vistas a combatir sus efectos.

Sobre el tema de la energía, el MNOAL destaca la urgencia de diversificar el suministro de energía desarrollando tecnologías avanzadas menos contaminantes, más eficientes, accesibles y económicas, en particular las tecnologías para el aprovechamiento de los combustibles fósiles y de las fuentes de energía renovables, incluidas las de energía hidroeléctrica, transfiriéndolas a los países en desarrollo en condiciones favorables mutuamente convenidas, incluidas las concesionarias y preferenciales. Las políticas energéticas deben servir de apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo para erradicar la pobreza. Asimismo, la necesaria búsqueda de fuentes alternativas de energía no debe comprometer la lucha contra el hambre a nivel mundial.

Al Movimiento de Países No Alineados le satisface el énfasis que la Cumbre del Grupo de los 8 pondrá en el desarrollo económico de África. Nos preocupa que la situación económica de África continúe siendo precaria, a pesar del papel

decisivo que desempeñó este continente y el pueblo africano en la economía mundial durante siglos.

Reconocemos que al abordar las necesidades especiales de África se necesita proporcionar apoyo directo a los programas que los líderes africanos han elaborado en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que representa la determinación y el compromiso colectivos de los gobiernos y los pueblos africanos para tomar el control de su desarrollo futuro y asumir la tarea apremiante de combatir la pobreza, orientando a sus países en el camino del desarrollo económico y social sostenible.

En este sentido, urge que la comunidad internacional, particularmente los países desarrollados, incrementen la asignación de recursos para la ejecución de los proyectos y programas identificados en diversos sectores, cancelen todas las deudas de los países africanos y adopten medidas prácticas para su inmediata aplicación, así como dupliquen la ayuda para el desarrollo a África, entre otras medidas. Ese apoyo es crucial para promover la integración y cooperación regionales y para el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, que son indispensables para el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de África.

Resulta oportuno trasladarle también las posiciones y los puntos de vista del Movimiento de Países No Alineados sobre algunos de los temas fundamentales de la agenda política internacional, a los cuales estamos convencidos que el Grupo de los 8 igualmente otorga una primera prioridad y serán seguramente objeto de análisis en la Cumbre de Heiligendamm o en posteriores reuniones durante la Presidencia alemana.

El MNOAL está profundamente preocupado por la difícil y compleja situación imperante en materia de desarme y seguridad internacional y ha instado a la comunidad internacional a renovar los esfuerzos con miras a salir del actual estancamiento y lograr el desarme y la no proliferación nucleares en todos sus aspectos.

El Movimiento ha recalcado la amenaza que supone para la humanidad la existencia permanente de las armas nucleares y su posible uso o amenaza de uso. En este sentido, ha destacado la necesidad de que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan el compromiso inequívoco que contrajeron en el año 2000 en lo tocante a conseguir la eliminación total de las armas nucleares.

Los países no alineados continúan profundamente preocupados por la existencia de doctrinas de defensa estratégica que no sólo establecen justificaciones para el uso o la amenaza del uso de las armas nucleares, sino que sostienen conceptos injustificables sobre la seguridad internacional basados en la promoción y el desarrollo de alianzas militares y políticas de disuasión nuclear. Han reiterado, además, que el perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y el desarrollo de nuevos tipos de estas armas por parte de determinadas potencias nucleares violan los compromisos contraídos por los Estados poseedores de armas nucleares al momento de concertar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

El MNOAL reitera su compromiso con el resultado exitoso de la 8va Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) en el año 2010, y expresa su disposición a trabajar de conjunto con los países que integran el Grupo de los 8 para el logro de este objetivo, tanto en la propia



Conferencia de Examen, como en el proceso preparatorio previo, iniciado desde el año 2007.

Sobre la cuestión conexas de la tecnología nuclear, el MNOAL reafirma el derecho fundamental e inalienable de todos los Estados a desarrollar la investigación, producción y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, sin discriminación y de conformidad con sus respectivas obligaciones jurídicas. El Movimiento reconoce que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es la única autoridad competente para verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los acuerdos de salvaguardias respectivos de los Estados Miembros y enfatiza que no debe existir ningún tipo de presión o injerencia indebida en las actividades del Organismo que ponga en peligro su eficiencia y credibilidad.

El MNOAL considera firmemente que se debe mantener la diplomacia y el diálogo pacíficos, y reanudar las negociaciones sin condiciones previas, en aras de encontrar una solución a largo plazo para la cuestión nuclear iraní.

Reitera asimismo su firme condena de todas las acciones militares unilaterales, incluidas las realizadas sin la debida autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como de las amenazas de acciones militares contra la soberanía, integridad territorial e independencia de los Estados miembros del Movimiento, que constituyen actos de agresión y flagrantes violaciones de los principios de no intervención y no injerencia.

El MNOAL condena enérgica e inequívocamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo dondequiera que se cometan, quienquiera que los perpetre, contra quienquiera que se cometan, incluidos aquellos en que los Estados están directa o indirectamente involucrados, los cuales son injustificables, sean cuales fueren las consideraciones o factores que puedan invocarse para justificarlos.

El Movimiento está firmemente convencido de que la cooperación multilateral bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y en estricto respeto a los principios consagrados en su Carta y en el derecho internacional, es el medio más eficaz para combatir el terrorismo internacional. Confiamos en que al examinar este tema, los líderes del Grupo de los 8 tengan en cuenta su complejidad y coincidan en la utilidad y necesidad de convocar una conferencia cumbre internacional bajo la égida de la ONU para formular una respuesta organizada conjunta de la comunidad internacional al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y para determinar sus causas fundamentales.

La solución de la cuestión de Palestina continúa siendo una alta prioridad para el Movimiento de Países No Alineados, que apoya firmemente al pueblo palestino y a su dirección, y aboga por la revitalización del proceso de paz hacia el logro de una solución general, justa y duradera que permita al pueblo palestino ejercitar su derecho inalienable a la autodeterminación en un Estado de Palestina independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital.

El MNOAL condena enérgicamente la ocupación israelí de las tierras palestinas y la incesante agresión de Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino, la cual ha traído como consecuencia, entre otras cosas, la continua matanza y lesión de civiles palestinos por el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza, ataques selectivos y ejecuciones extrajudiciales; la vasta destrucción de

propiedades, infraestructura y terrenos agrícolas, y la detención y encarcelamiento de miles de palestinos.

El MNOAL exige que Israel, la Potencia ocupante, cese la construcción ilegal de un muro en el territorio palestino ocupado. En este sentido, condena el flagrante desafío y el irrespeto por parte de Israel de la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia del 9 de julio de 2004, sobre las “Consecuencias legales de la construcción de un Muro en el Territorio Palestino Ocupado” y su continuada violación de la resolución de la Asamblea General ES-10/15 del 20 de julio de 2004.

El MNOAL acogió con beneplácito la formación del gobierno palestino de unidad nacional, en marzo de 2007, como resultado del Acuerdo de la Meca. La formación del nuevo gobierno es una señal de la unidad del pueblo palestino en estos difíciles momentos.

El Movimiento considera que en la actualidad existe una oportunidad real para reanudar el proceso de paz en la región del Medio Oriente, con vistas a lograr una solución pacífica, y urge a la comunidad internacional a ejercer su responsabilidad para que no se pierda esta oportunidad.

Deploramos que el pueblo palestino siga sufriendo como resultado del bloqueo de la ayuda internacional impuesto desde hace más de un año y que aún no se ha levantado. Mientras la atención está centrada en los intentos de reactivar el proceso de paz y en las medidas que adopta el nuevo gobierno palestino, no es posible ignorar la grave situación sobre el terreno. De mantenerse tal situación, con toda seguridad se frenará cualquier progreso que pueda lograrse.

Hacemos un llamado al gobierno de Israel para que acepte la Iniciativa de Paz Árabe y se reanude un proceso de negociaciones serias y directas en todos los frentes.

El MNOAL continuará apoyando y contribuyendo en todo lo posible al logro de una paz justa, completa y duradera en el Medio Oriente, basada en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los términos de referencia de la Conferencia de Madrid, el principio de Territorio por Paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la Hoja de Ruta. Esperamos poder trabajar de manera conjunta con los líderes del Grupo de los 8, algunos de los cuales son miembros de la Cuarteta para la implementación de la Hoja de Ruta, para alcanzar ese anhelado objetivo de la comunidad internacional.

Al tiempo que reiteramos la posición de principio del Movimiento de los Países No Alineados sobre la guerra contra el Irak, exhortamos a que se respeten la independencia, soberanía, seguridad, integridad territorial y estabilidad del Irak y sus países vecinos. Expresamos nuestra profunda preocupación por la situación de seguridad imperante allí, que ha pasado a ser un factor de desestabilización para el Irak y la región en su conjunto, además de fuente de mayor sufrimiento para el pueblo iraquí. Haremos cuanto esté a nuestro alcance, sobre la base de los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, por ayudar al pueblo iraquí para poner fin a la ocupación extranjera, restaurar la soberanía e independencia del Irak y retener su control sobre sus derechos, tierra e instituciones económicas, políticas y de seguridad.

Finalmente, le reitero los mejores votos del MNOAL por el éxito de la Cumbre del Grupo de los 8 y de la Presidencia de Alemania, al tiempo le traslado la

disposición del Movimiento a considerar las opciones más viables para propiciar e incrementar un diálogo e intercambio provechosos entre ambas agrupaciones, que permita a los países en desarrollo expresar sus intereses y preocupaciones, y que estos sean tomados en cuenta antes de que se adopten decisiones que los afectan directamente.

Aprovecho la oportunidad, Excelencia, para reiterarle el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Felipe **Pérez Roque**

---